INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de GANAFER S. A. al 31 de diciembre del 2004; tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Administración y en mi opinión considero que ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GANAFER S. A. al 31 de Diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.

Pedro Gómez Gagliardo
Reg. No. 32461

Guayaquil, 27 de abril del 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 ABR 2005
Ing. Armando Correa
GUAYAQUIL